



Universidad Nacional de Salta

SALTA, 10 de Mayo de 1974.-

288/74

Expte. n° 25.031/74

VISTO:

Que el 31 de marzo del año en curso ha finalizado la designación de la Prof. Myriam Rosa CORBACHO, teniendo en cuenta que es necesario dar continuidad a las tareas docentes que la citada profesional desempeña en el Departamento de Humanidades y en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 57 de la Ley de Universidades Nacionales n° 20.654,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E

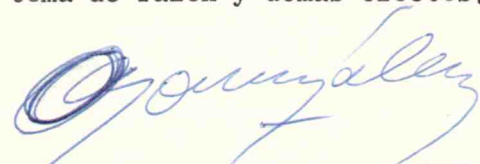
ARTICULO 1°.- Designar interinamente a la Prof. Myriam Rosa CORBACHO, Lib. Civ. n° 1.760.179, como Profesora Adjunta con semidedicación de la asignatura "Metodología de la Enseñanza en Historia" del Departamento de Humanidades, con la retribución de presupuesto y demás bonificaciones y beneficios de ley, a partir del 1° de abril de 1974 y hasta el 31 de marzo de 1975.

ARTICULO 2°.- Designar interinamente a la Prof. Myriam Rosa CORBACHO, como Profesora Adjunta de la asignatura "Historia Universal" del Departamento de Humanidades, con la retribución de presupuesto y demás bonificaciones y beneficios de ley, a partir del 1° de abril de 1974 y hasta el 31 de marzo de 1975.

ARTICULO 3°.- Dejar establecido que, si dentro del período fijado en los artículos anteriores se cubriera dicho cargo por vía del concurso, se dará por finalizada la presente designación.

ARTICULO 4°.- Imputar estas designaciones en la correspondiente partida presupuestaria del Departamento de Humanidades.

ARTICULO 5°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.


Cont. Pub. Noc. RAFAEL EDUARDO GONZALEZ
Secretario Académico


Dr. HOLVER MARTINEZ BORELLI
RECTOR